

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO OBRAS DE RENOVACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA DOS LÍNEAS DE CAÑONES DE NIEVE EN EL SECTOR DE CALGOSA. ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, visto el expediente de contratación de referencia y previo Informe Jurídico favorable de fecha 2 de Agosto de 2023 emitido por la Directora Jurídica de Cantur, S.A. y de conformidad con las facultades conferidas por el Consejo de Administración en fechas 10 de Octubre de 2019 y 16 de Febrero de 2021,

RESUELVO

1. **APROBAR** los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto que rigen este contrato.
2. **ORDENAR** la publicación de su licitación en los términos legalmente previstos.

En Santander, a 2 de Agosto de 2023.

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.



Fdo. D. Bernardo Colsa Lloreda

EL CONSEJERO DELEGADO



Fdo. Luis Fernando de la Pinta Fernández